## REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE SALUD DIVISION DE PLANIFICACION Y PPTO. Depto. Recursos Humanos Nº 617

ARCHIVO ORD. Nº 3E/ 8140

**ANT.:** Gab.Pres.(0) № 93/3445

MAT.:

SANTIAGO,

2 4 SEP 1993

DE : SUBSECRETARIO DE SALUD

A : SR. JAIME VARGAS DINAMARCA



El Sr. Jefe de Gabinete Presidencial ha remitido a esta Subsecretaría la carta que Ud. enviara a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual le solicitara obtener autorización para ejercer profesionalmente como practicante, atendiendo a que, por las razones expuestas en su presentación, carece de una certificación formal que lo habilite laboralmente.

Al respecto, y luego de efectuar una revisión de los antecedentes que obran en poder de esta Secretaría de Estado, adjunto me permito remitir a Ud. una certificación de los servicios prestados en el ex Servicio Nacional de Salud en calidad de Auxiliar de Enfermería y que se registran en el Archivo General de este Ministerio.

Para poder obtener una copia de su reconocimiento como Practicante, agradeceré a Ud. informar el año en que terminó sus estudios y obtuvo su Diploma para disponer la revisión de los archivos de la Secretaría Regional Metropolitana de Salud, en la cual se encuentran contenidos los antecedentes de los diplomas otorgados hasta el año 1980 por el ex SNS.

Saluda atentamente a Ud.,

DR. PATRICIO SILVA ROJAS SUBSECRETARIO DE SALUD

## DISTRIBUCION:

- Sr. Jaime Vargas D.

- Jefe de Gabinete Presidencia]

- Depto. Recursos Humanos

 Of. de Partes CE/JF/MEG/met.

PALACIO DE LA MONEDA

M 2 9 SEP 93 M

RECEPCION
DE DOCUMENTOS

J76/18 —